

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECIOCHO (18) ADMINISTRATIVO

DEL CIRCUITO DE BOGOTA

SECCION SEGUNDA

EDICTO

No.040

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA :

NUMERO DE RADICACIÓN: 11001333501820130061400
JUEZ (A): GLORIA MERCEDES JARAMILLO VASQUEZ
DEMANDANTE : MYRIAM GUATA BENAVIDES
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL
NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA: VEINTICUATRO (24) de SEPTIEMBRE de DOS MIL CATORCE (2014)

CONSTANCIA DE FIJACION :

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 a las OCHO (8:00 A.M.).


REPUBLICA DE COLOMBIA
SECCION SEGUNDA
CAROLINA HERRERA RODRIGUEZ
Secretaria
Juzgado Dieciocho (18) Administrativo del Circuito de Bogotá

CONSTANCIA DE DESFIJACION :

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 2 DE OCTUBRE DE 2014 a las CINCO (5:00 P.M.).


REPUBLICA DE COLOMBIA
SECCION SEGUNDA
CAROLINA HERRERA RODRIGUEZ
Secretaria
Juzgado Dieciocho (18) Administrativo del Circuito de Bogotá

